

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

Nombre de la Titulación	Grado en Magisterio de Educación Primaria
Centro	Centro Universitario Cardenal Cisneros
Responsable de la Titulación	Montserrat Giménez Hernández
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	6 de julio de 2023

Curso 2021-22



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	9
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	15
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	17
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	18
ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19.....	21

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Grado, Doble Grado o Máster Universitario, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- En caso de que **no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades de la titulación”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar, es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_AM: Admisión y matrícula
- TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL_PE: Prácticas Externas
- ES_DO: Encuesta Docente
- ES_EST, ES_PDI, ES_PE y ES_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES_EGR1 y ES_EGR2 : Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la desviación debe ser menor del 10%)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En el caso de que la titulación contemple prácticas externas , éstas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias, y se realizan conforme a la memoria de verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. En el caso de que el título se imparta en varios centros (propios o adscritos) de la misma universidad o sea interuniversitario , la coordinación entre ellos es adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Los complementos formativos (si los hay) son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Para dobles titulaciones	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples ¹	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo prevista y el plan de reconocimientos establecido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¹ Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Atendiendo a la Modificación Necesaria que se propuso en el informe final de Renovación de la Acreditación, con relación al reconocimiento de créditos, la Comisión Intercentros de los Grados en Magisterio de la Universidad de Alcalá ha rediseñado de nuevo las tablas de reconocimiento de créditos entre las titulaciones de Grado en magisterio de Educación Infantil y de Grado en Magisterio de Educación Primaria. Este rediseño implicará, a partir del curso 2023-24, un aumento significativo de los créditos que un estudiante debe realizar. Así mismo, se diferencia a partir de ahora el PII en ambos grados, debiendo ser cursado también por los estudiantes.

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	Se logra excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre la titulación es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre la titulación está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Están publicadas todas las guías docentes		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo de la titulación y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para títulos interuniversitarios o interdepartamentales, se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Se considera que se cumple con excelencia el indicador “La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas” ya que durante el curso 2021-22 la Comisión de Calidad del CUCC realizó un total de cuatro reuniones a lo largo del año (el 15-12-2021, el 3-2-2022, el 19-4-2022 y el 26-5-2022).

Las actas de la Comisión de Calidad del CUCC pueden consultarse en la página web del CUCC

En estas reuniones se trataron sobre todo los objetivos e indicadores de calidad propuestos para el curso 21-22, los procesos de renovación de la acreditación de los títulos de Grado de Magisterio en Educación Infantil, Magisterio en Educación Primaria y Educación Social, y el proceso de seguimiento interno y elaboración de planes de mejora del Grado en Psicología, del Máster Universitario en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos, del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y del Máster Universitario en Evaluación e Intervención con adolescentes en conflicto.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL_PDI: Estructura de PDI
- TBL_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGRE1 y 2 y ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (50% para grados y másteres)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para titulaciones semipresenciales o virtuales , el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El personal de apoyo a la docencia incluye profesorado asistente lingüístico muy cualificado que apoya la docencia del profesorado titular del grado en el itinerario bilingüe. El servicio de orientación se ha visto reforzado en los dos últimos años.

Los recursos materiales y las infraestructuras aparecen recurrentemente como uno de los ítems más valorados en las encuestas de satisfacción, para todos los grupos de interés.

Se ha establecido un plan de incentivos a la investigación como medida de apoyo a las acreditaciones del profesorado.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR1 y ES_EGR2, ES_PE, ES_TP, ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. Se ha analizado la evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia) y son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se ha analizado la evolución de la tasa de abandono y es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se ha analizado la evolución de la tasa de graduación y es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Se han analizado los resultados de rendimiento de las asignaturas y son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se han analizado los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se han analizado los resultados de la encuesta de inserción laboral y son adecuados a las características del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Se desarrollan acciones para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

Las tasas de graduación (71,7%), eficiencia (93,6%) y éxito (91,90%) han descendido ligeramente con respecto a años anteriores, pero siguen en valores similares, superando lo previsto en la memoria de verificación.

El dato del curso 2019-20 de tasa de abandono en 1º: 3,29% entra dentro de lo previsto en la memoria de verificación. Teniendo en cuenta que fue de un 18,39% en el curso 18-19 y de un 11,22% en el 17-18, resulta ser una mejora muy significativa. Confiamos en que pueda ser un cambio de tendencia que se consolide en años próximos. Aún así, se están desarrollando acciones para analizar los datos, como el envío de una encuesta al alumnado que abandona los estudios.

Los resultados de las asignaturas son muy satisfactorios, solo hay 7 asignaturas por debajo del 80% de aprobados, y de estas, todas ellas están por encima del 70%. No hay ninguna asignatura que tenga alto números de suspensos.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés son buenos, se mantienen en la línea de años anteriores, el PDI manifiesta un 8,82 de media de satisfacción con la titulación. El PAS un 7,82 de satisfacción global. Con relación al alumnado, la satisfacción global con la prácticas externas es de 9, y la de los alumnos que han disfrutado del programa ERASMUS, también de 9.

La satisfacción de los egresados en el curso 2021-22, es alta: 8,33, aunque algo menor que la del año anterior: 8,75

Con relación a las encuestas de satisfacción con la docencia, en las encuestas pasadas por la UAH al alumnado de 3º, el índice global de satisfacción 2021-22 es relativamente bajo, de un 6,21 sobre 10 (habiendo sido de 6,98 en 2020-21 y 6,34 en 2019-20. Creemos que la tasa de respuesta es baja (21,50%), pero consideramos que merece un análisis y en ese sentido, se indagará en las posibles causas de esos índices.

Las encuestas docentes realizadas por el CUCC a los estudiantes de todos los cursos del grado encontramos unos datos de participación mayores en presencial 48,6%, aunque también bajos en semipresencial: 26,08%. En presencial, los resultados de las encuestas son buenos, con la mayoría de los ítems por encima de 4 (sobre 5), siendo el mayor con 4,4, la disponibilidad del profesorado y el menor, pero aún así alto, de 3,8, las metodologías docentes. En semipresencial también son unos resultados buenos, con una satisfacción muy alta por la plataforma y los recursos, siendo más baja la valoración de las metodologías usadas (3,6). Estos datos guardan similitud con los de las encuestas de años pasados.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

Indicadores de resultados del título y resultados de las asignaturas.

Instalaciones y recursos.

Personal de apoyo.

Satisfacción de los grupos de interés.

Disponibilidad del profesorado y atención al alumnado.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

Reconocimiento de créditos entre las titulaciones del grado de Magisterio en Educación Infantil y de Educación Primaria.

Poco profesorado acreditado.

Poco profesorado a tiempo completo.

Índices bajos de participación en las encuestas docentes en el alumnado semipresencial.

Valores más bajos en algunos ítems de las encuestas docentes del alumnado de semipresencial.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones**, **recomendaciones de seguimiento especial (SE)** y **modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

Modificaciones necesarias:

Se debe respetar la singularidad de las profesiones reguladas de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria, evitando el reconocimiento de créditos entre ambos grados cuando no esté justificada la correspondencia en los contenidos y competencias asociados a las asignaturas de origen y destino.

Medidas adoptadas:

La Comisión Intercentros de los Grados en Magisterio de la Universidad de Alcalá ha rediseñado de nuevo las tablas de reconocimiento de créditos entre las titulaciones de Grado en magisterio de Educación Infantil y de Grado en Magisterio de Educación Primaria. Este rediseño implica un aumento significativo de los créditos que un estudiante debe realizar. Así mismo, se diferencia a partir de ahora el PII en ambos grados, debiendo ser cursado también por los estudiantes.

Recomendaciones:

1. Mejorar la coordinación académica entre profesores de un mismo grupo y de la coordinación intercentros.
2. Se recomienda implementar procedimientos para medir la satisfacción de los alumnos, tutores académicos y tutores profesionales con el desarrollo de las prácticas externas.
3. Continuar mejorando el número de profesores acreditados y a tiempo completo.
4. Limitar el peso de la autoevaluación en las guías docentes.
5. Se recomienda analizar las altas tasas de abandono registradas con el fin de adoptar posibles medidas que permitan reducirlas
6. Se recomienda analizar los aspectos peor valorados en las encuestas de satisfacción y tomar medidas al respecto.

Medidas:

1. Aumento de reuniones entre profesorado de un mismo grupo y aumento de la coordinación para compartir materiales y para el tratamiento de destrezas académicas. Se ha creado una comisión intercentros en el curso 2022-23.
2. Desde la comisión de prácticas, en el curso 2022-23, se han mejorado los procedimientos para recoger esta información.
3. Sigue en marcha el apoyo a las acreditaciones a través del plan de incentivos para la investigación y en el curso 2022-23 ha aumentado el número de profesores a tiempo completo.
4. Se han revisado las guías docentes teniendo en cuenta los porcentajes dados a la autoevaluación.
5. Se ha diseñado una encuesta para este asunto que se ha enviado al alumnado. No obstante, la tasa de abandono ha bajado al 3% en primero en el curso 2021-22.
6. Se han analizado los aspectos y se están tomando medidas como las jornadas de reflexión docente, el aumento de reuniones de coordinación o el cambio de plataforma educativa..

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento.

Las acciones que se decida renovar anualmente, se entiende que ya están incorporadas a la actividad habitual anual del curso. Con el fin de sistematizar estas actuaciones, se realizarán unas Instrucciones de Trabajo (IT) que detallen las tareas a realizar, quién las realiza, en qué momento del año, etc. (Por ejemplo, "IT para la revisión y actualización de la información de la página web"). Con ello, estas actividades pasarían a considerarse acciones finalizadas en el Plan de Mejoras y se eliminarían de este.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número - año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
1-2023	Rediseño de las tablas de reconocimiento de créditos de las titulaciones de Grado en magisterio de Educación Infantil y de Grado en Magisterio de Educación Primaria para adecuar Diferenciación del PII en ambos grados.	comisión intercentros	Modificación necesaria	enero de 2023	Nuevas tablas de reconocimiento de créditos	Alta	Finalizada
2-2023	Creación de una comisión intercentros para mejorar la coordinación entre el CUCC y la Facultad de Educación	Direcciones del CUCC y de la Facultad de Educación	Recomendación	enero de 2023	Comisión creada	Alta	Finalizada

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
3-2022	Mejora de la coordinación entre los profesores de un mismo grupo mediante reuniones de coordinación para cada cuatrimestre.	Coordinador de grado	Recomendación	diciembre de 2022	Actas de las reuniones	Alta	Finalizada
4-2023	Implementación de nuevas encuestas para la satisfacción de tutores académicos y tutores de los centros.	Coordinación de prácticas	Recomendación	septiembre de 2022	Encuestas realizadas	Alta	Finalizada
5-2023	Medidas de apoyo para facilitar la acreditación del profesorado	Dirección del Centro Universitario Cardenal Cisneros	Recomendación	septiembre de 2022	nuevos profesores acreditados	Media	En proceso
6-2023	Aumentar el número de profesorado a tiempo completo	Dirección del CUCC	Recomendación	septiembre de 2022	nuevos profesores a tiempo completo	Media	En proceso

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
7-2023	Limitar el peso de la autoevaluación en las guías docentes	coordinador de Grado	Recomendación	abril de 2023	Guías docentes revisadas	Media	Finalizada
8-2023	Análisis de las tasas de abandono en el grado mediante encuestas al alumnado	Dirección del CUCC coordinación del Grado	Recomendación	febrero de 2023	Encuestas cumplimentadas	Media	Finalizada
9-2023	Análisis de los índices más bajos de satisfacción de las encuestas docentes	Coordinación del Grado Subdirección de Innovación educativa	Seguimiento Interno	abril de 2023	Nueva plataforma educativa Actas de reuniones de coordinación y comisión de docencia Jornadas de reflexión docente realizadas	Media	En proceso
10-2023	Mejorar los índices de participación en las encuestas del alumnado de semipresencial	Unidad de Calidad	Seguimiento Interno	septiembre de 2023	mayor porcentaje de encuestas realizadas	Media	Sin iniciar

ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, desde el primer cuatrimestre del curso académico 2021-22, la Universidad de Alcalá se vio obligada a adoptar medidas extraordinarias para seguir garantizando la calidad de las Titulaciones. En este apartado solo se deben incorporar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

	Sí	No
1. Se han cumplido las Medidas de Adaptación de la Actividad Académica establecidas por la Universidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se han implementado medidas adicionales (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

MEDIDAS ADAPTACIÓN ADICIONALES A LA COVID-19 (máx. 3.000 caracteres)